

Rigoberto Cabezas

Por Pío Bolaños

Dos aspectos bien definidos presenta la vida activa y laboriosa de Rigoberto Cabezas Figueroa. Fundó el primer diario en Nicaragua, y reincorporó al territorio nacional extensa zona de terreno en la Costa Atlántica que, por más de un siglo permanecía bajo el dominio de una autoridad ridícula, protegida por el Gobierno de la Gran Bretaña. Nació en 1860, en Cartago, Costa Rica, de padre nicaragüense y madre costarricense, perteneciente ésta a la noble estirpe de los Figueroa, hermana del doctor Eusebio Figueroa, notable hombre público costarricense. Se educó en su ciudad natal, en el Colegio de San Luis de Cartago, y en el año 1870 figura su nombre entre los alumnos de ese centro que sostienen exámenes públicos, celebrados al terminar el curso académico. Entre los condiscípulos de Rigoberto Cabezas, están Cleto González Víquez, Juan José Ulloa Giralt, Rafael Iglesias Castro, Aníbal Santos Aguirre, José Cabezas Bonilla y Ricardo Jiménez Oreamuno. Todos ellos ocu-

paron altos destinos en la administración pública y sus nombres figuran con merecido honor en las páginas de la historia contemporánea de Costa Rica. Cabezas Figueroa hará figurar el suyo, con iguales méritos a los de sus compañeros de Colegio y tendrá por teatro de sus hazañas Nicaragua, su segunda patria. Su cultura es netamente costarricense. Su talento, sus conocimientos y sus energías las empleará en labor patriótica en favor de la tierra de los lagos.

A consecuencia de una dificultad que tuvo don Diego Cabezas, padre de Rigoberto, con el gobernador de Cartago en 1880, señor Rafael Oreamuno, a quien hizo unos disparos de revólver, fué procesado don Diego.



General Rigoberto Cabezas

Lo defendió el licenciado Antonio Zambrana, emigrado cubano que después de firmada la paz del Zanjón llegaba a radicarse en Costa Rica.

La defensa que del indiciado hizo Zambrana, fué su primer asunto ante los tribunales del país; y su alegato considerado como una pieza de alto valor jurídico, sirviéndole ese trabajo profesional para abrirle las puertas del foro costarricense hasta llegar después a ser magistrado de la Corte, maestro en la Escuela de Derecho, aplaudido orador y consejero de los gobiernos de este país que tan generosa y cariñosamente le habían otorgado un asilo. Con motivo de estas dificultades, la familia Cabezas se trasladó a vivir a Masaya, Nicaragua.

En el vigor de la juventud y antes de abandonar a Costa Rica en 1880: a la que ya no volvió más, Cabezas hizo sus primeros ensayos en la prensa. Sus vehementes artículos iban enderezados a criticar al régimen de aquella época; mas las autoridades no toleraban entonces esas posturas en la prensa, y, en consecuencia, el novel escritor fué consignado a San Lucas, en castigo de su atrevimiento. Privado por primera vez de su libertad—lo será varias veces durante su vida por sus actividades de prensa—escribe, desde su confinamiento, páginas en estilo romántico, ofreciendo en esos primeros destellos de su indignación, consagrarse a las luchas de la libertad de pensamiento y a las del imperio de la justicia. Andando el tiempo cumplirá ese voto de juventud, y al par que ofrendará su sangre por esos principios, tendrá días de exaltación patriótica y le llegarán también los del calvario. De temperamento combativo, pero a la vez constructor, realizará sus grandes proyectos, porque tiene dentro de sí alma viril y las calidades de su talento y de su honor, lo harán sobresalir en las actividades que emprenda en el correr de la vida.

Llega a Granada el año de 1884 y funda el *Diario de Nicaragua*. Es ésta la primera hoja diaria que aparece en el país. Servirá ella para estimular la aparición de otra más y para que el periodismo nicaragüense se desenvuelva con más vigor que el tenido hasta la aparición de ese primer diario.

Cabezas exhibirá en su novel empresa sus indiscutibles capacidades de organización y de amplias miras. Le acompañan a su llegada a la Sultana del Gran Lago, como se llamaba entonces a Granada, dos bohemios amigos suyos: el ingeniero guatemalteco, coronel José Montúfar, caballeroso, varonil, aficionado a los duelos—ya había tenido el suyo—y que un cuarto de siglo después rendirá la vida peleando en un campo de batalla centroamericano: y Rodolfo Rohrmöser, miembro de apreciable familia costarricense, alegre bohemio trashumante que tendrá a su cargo la administración del periódico. Pero Rohrmöser no vivió mucho tiempo: la fiebre amarilla que azotaba entonces la ciudad se lo llevó en pocos días como ocurría con individuos de clima frío que visitaban la Sultana de aquella época.

Por su parte, Cabezas encuentra en Granada una brillante juventud, rica, culta, recién llegada de Europa, donde había hecho sus estudios. Este grupo lo recibe con cariño y entusiasmo, tanto por sus dotes sociales, como

por su inteligencia. Gozaba entonces la Sultana del Gran Lago de una brillante posición como que en esa fecha había alcanzado el apogeo de su hegemonía política, cultural, económica y social en el país. La ciudad era el centro adonde convergían las miradas de las otras poblaciones nicaragüenses, por contar ella con hombres experimentados en la dirección de los negocios públicos, y, además, con fuertes capitales invertidos en empresas en todas partes del mismo. Entre esa gente y en ese ambiente cariñoso que lo acogía, Cabezas inició sus primeras actuaciones de periodista y de político.

Escribía los editoriales con asidua laboriosidad y estilo novedoso. Las frases de su prosa revelaban rara elegancia e inquietud, matizadas de imágenes vigorosas que provocaban la admiración de sus lectores. Comentaba los problemas diarios con destreza, examinándolos a la luz de su propia y juvenil independencia de criterio. Más su resuelta actitud no fué bien vista por el círculo de viejos políticos: *las momias* como les llamó una vez el mismo Cabezas. Este grupo veía en el periodista del *Diario de Nicaragua* un elemento audaz que abría campaña desde sus columnas para apartarlo de la dirección de la política, dirección mantenida sin oposición, desde hacía más de veinticinco años.

Verdad es, que la gestión de esos hombres había contribuido al implantamiento de buenas instituciones, y sacado al país, del caos de las guerras civiles al de la paz, pero sujetando esta política a viejas normas; y Cabezas y el grupo que lo alentaba ansiaban entrar ya en un período de renovación de la vida nacional. El grupo de viejos políticos, en cambio, intransigente y aferrado al pasado no pensaba entregar todavía la dirección que ejercía, y buscó el medio de silenciar al periodista revolucionario, y como dueño de la empresa tipográfica donde se editaba el *Diario*, apretó sus cordones y la empresa necesariamente se ahogó. El *Diario* vivió solamente cuatro meses.

Los amigos granadinos de Cabezas levantaron una suscripción para pedir una nueva tipografía a los Estados Unidos, a fin de que el *Diario* continuara viviendo con entera independencia. El Presidente Cárdenas, que regía en 1884 los destinos de la nación, hizo fracasar ese proyecto y expulsó a Cabezas declarándolo *extranjero pernicioso* antes de que la nueva tipografía llegase a Granada; el primer diario fundado en Nicaragua cesó de existir.

Es éste el segundo obstáculo que Cabezas encontró en sus empeños por la libertad de imprenta; pero no desmayará ni se detendrá en su camino.

Se traslada a Guatemala a juntarse con los otros liberales nicaragüenses expulsados del territorio como lo fué él mismo, sindicados de trastornadores del orden público. En esta nueva peregrinación va a encontrar, por tercera vez, nuevo obstáculo a su labor de periodista, que le causará otro atropello.

Sobre las molestias que sufrió Rigoberto Cabezas en Guatemala, demos la palabra a don Enrique Guzmán, amigo y correligionario suyo de 1885, quien lo relata con todos sus pormenores. Escribe Guzmán en su *Diario Intimo* de 1884: "Julio 27.—Prisión de Rigoberto Cabezas. Sé la noticia por Saturnino

Gámez que parece contento. Voy a la comandancia de armas. Camilo Alvarez dice que no sabe dónde está el preso, pero manda a averiguar su paradero y, le dicen que se halla en la Estación de Policía de Santa Catarina. Allá me dirijo, pero no logro verlo.”

Julio 28.—“Acabo de saber que han sacado a Rigoberto para Quezaltenango, montado en una mula y con escolta de 25 soldados. Dicen que va a la penitenciaría de aquella ciudad. Esta noticia me pone nervioso. Hacen regresar del camino de Quezaltenango para volverlo a sacar horas después a pie y amarrado. Esto me indigna y apenas puedo disimular mi enojo. Todo Guatemala acusa a Gámez, Julio, y don Chico de las desgracias que han caído sobre Rigoberto”. (1)

A Cabezas le castigaba de esa manera el presidente de Guatemala, General don Manuel Lisandro Barillas, por haber escrito un artículo abogando por el restablecimiento de las libertades públicas que permanecían, desde el régimen anterior, suprimidas.

Después de esta penosa experiencia en Guatemala, logra Cabezas escapar a México; pasa a Nueva York y llega a La Habana; y por último en 1890, regresa a la casa de sus padres en Masaya. Desde su nuevo arribo a Nicaragua, emprende trabajos agrícolas en el departamento de Chontales, y en ellos se encontraba cuando un suceso trágico afecta a su familia. Su hermano Diego, de 18 años de edad, mata a otro en un duelo. Se le instruye causa criminal y Rigoberto defiende a su hermano y lo hace con las capacidades de un letrado. El proceso se convierte en el asunto más sensacional de esos días, y la prensa toda, conservadora y liberal, se muestra favorable al acusado. Mas la influencia local que la familia del muerto ejerce en la ciudad de Masaya, se pone en juego, y no obstante la prueba ofrecida por el defensor que es favorable al reo, el jurado lo condena.

El país, por otra parte, presenta síntomas alarmantes de inquietud, debido a los procedimientos gubernativos. Se desata de 1890 a 1893, una formidable oposición al gobierno del doctor Sacasa. La prensa no censurada todavía, truena contra los desmanes del poder; y Cabezas toma su puesto para luchar en favor de las corrientes de opinión pública que adversan al Presidente Sacasa, llamado *el Palomo*, por su carácter bonachón y su afecto al hogar. Escribe, desde Masaya, correspondencias de carácter político, atacando a uno de los grupos que rodean al gobernante. Por medio de sus escritos logra hacer caer de sus puestos, al Ministro de Hacienda, a quien los opositores bautizaron con el mote del *Planchado*, y al Subsecretario de la misma cartera, Félix Romero.

Hablando Cabezas sobre este incidente, dice:

(1) “Gámez, Julio y don Chico”, a quienes se refiere don Enrique Guzmán, eran como él y Cabezas, emigrados nicaragüenses, trabajando allí para llevar la revolución a Nicaragua. Son ellos: Saturnino Gámez, doctor Julio César y el licenciado don Francisco Baca, jefe de la emigración liberal. El general Camilo Alvarez, fué un célebre militar salvadoreño, y Comandante de Armas de Guatemala en aquellos días.

“El Presidente Sacasa, que a nadie repudiaba, sintióse bastante para hacer ir escalones abajo a aquel círculo incapaz de tener siquiera las indignaciones del amor propio.” (2)

El círculo político a que Cabezas se refería, era el llamado *iglesiéro*, formado por elementos granadinos. Romero, uno de sus corifeos y víctima de los ataques de Cabezas, le cobrará más tarde a éste su ignominiosa caída del gobierno.

La situación del gobierno del doctor Sacasa se hace cada día más difícil, y los atropellos contra sus opositores se intensifican. Hay un estado de efervescencia que presagia la tempestad. Ya han sido extrañados del país casi todos los jefes de ambos partidos que dirigen la oposición al Gobierno. En abril de 1893, estalla la revolución organizada en Granada por los dos históricos partidos. Cabezas toma parte en ella al lado de sus amigos liberales.

Como jefe, asalta y toma el cuartel militar de Boaco, en el departamento de Chontales, y cae seriamente herido en la refriega. Es trasladado a Granada para su curación, y es en esa fecha cuando tuvimos contacto con él. Sentado en una silla de ruedas a causa de la herida recibida en una pierna, que le impedía caminar, se situaba todas las tardes en el zaguán de la espaciosa casa de la familia Lacayo.

Se formaba allí una tertulia de amigos suyos, y de unos cuantos muchos vecinos que nos acercábamos para conocerlo de cerca, porque era, como hombre, tipo interesante, y, además, un herido en acción de armas. Era de color blanco mate, frente ancha y despejada, nariz aguileña, ojos negros de mirada firme, cabellera negra también sedosa y larga al estilo de los antiguos bohemios; dotado de cuerpo alto, delgado y ágil, denotando en todo su conjunto el tipo del varón inteligente y resuelto. El que estas líneas escribe leía en aquella lejana época, las *Escenas de la Vida Bohemia*, de Henry Murger, musicada más tarde por Puccini—y el volumen traía grabados. Entre ellos figuraba el de Rodolfo, el artista amante de Mimí. De pronto, encontró mucha semejanza entre los rasgos fisonómicos del personaje immortalizado por Murger y los del inválido joven que veía por primera vez de cerca; y siempre que lo ha recordado, o visto después un retrato suyo, se ha fortalecido en él aquella primera impresión fisonómica; pero los ideales de Cabezas eran de otro carácter y alcance que los del enamorado artista del Barrio Latino en 1880. El periodista tico-nicaragüense anhelaba realizar un ideal concebido en forma de hecho histórico, bien definido, al que su nombre quedara ligado en el futuro; y logró su realización porque tenía, como los grandes genios, lo que se ha dado en llamar *el grano de locura*.

Mientras restablecía de la herida en la casa Lacayo, ocurre otro movimiento armado en León. Los liberales leoneses inician, el 11 de julio del mismo año, una contra-revolución, que triunfa dos meses después. Este movimiento arroja del poder al partido conservador, y arrebató a Granada la hegemonía que por más de treinta años había ejercido sobre los destinos nacionales.

Cabezas, miembro destacado del partido victorioso, es nombrado Inspector

(2) *Quod Scripsi, Scripsi*. Rigoberto Cabezas. Bluefields, Nic. 1895.

General de Armas de la Costa Mosquitia en el Atlántico, y su amigo íntimo, el general Carlos Alberto Lacayo, Intendente de la misma región. Pocos días después de sus nombramientos, los dos se dirigen a ocupar sus elevados cargos; y es entonces cuando Cabezas realiza la magna obra que había concebido su mente.

Hacia más de un siglo que la Reserva Mosquita permanecía administrada por un gobierno ridículo, el de Henry Clarence, Rey Mosco, gobierno marioneta sostenido y protegido por la Gran Bretaña. Los anteriores gobiernos nicaragüenses se empeñaron, inútilmente, en recuperar el territorio. Lo hacían por conducto de la diplomacia, y cabalmente, por la lentitud del procedimiento, no alcanzaban su objetivo.

Cabezas, desde que toma posesión de su cargo, aprehende con toda claridad el gran problema de la reincorporación, lo estudia y lo madura. Para esto obtiene antes la opinión del doctor Horacio Guzmán, Ministro de Nicaragua en Washington en esos años. Guzmán informa a Cabezas, confidencialmente, cuál es la actitud del Departamento de Estado Americano. Este, según el informante, aprobará cualquier acto *manu militari* como un *fait accompli*, pero rehusa hacer declaraciones públicas, debido a sus relaciones con Inglaterra. Con esos informes en su poder, Cabezas se encara frente al problema, desplegando actividades y energías que sólo un espíritu como el suyo podía hacerlo. Consideró que aquel era el momento psicológico de obrar y procedió en consecuencia.

Forma su plan, pero antes de iniciarlo se asocia de otro militar de temple igual al suyo: el coronel Francisco E. Torres, jefe militar de la ciudad de Rama, cercana a Bluefields. Al mismo tiempo, pide y obtiene la cooperación de varios elementos conservadores granadinos, amigos personales suyos, que vivían en dicha región consagrados a tareas agrícolas. Y ya contando con esos apoyos materiales emite su famoso decreto del 12 de febrero de 1894 en el que dispone la deposición del Rey Mosco, y la ocupación militar de Bluefields, por tropas nicaragüenses. Entra a Bluefields, iza la bandera de Nicaragua en los edificios públicos, que antes ocupaban las oficinas del protectorado. Con ese acto, rápido y audaz, se consigue la reincorporación del territorio de la nación segregado por más de un siglo.

Como es natural, surgen las protestas y las complicaciones diplomáticas. Protesta el Rey Mosco, primero, sugestionado por elementos comerciales extranjeros, que pretenden desconocer el decreto del doce de febrero; y bajo cuerda, recibe aquel ridículo gobernante el apoyo de Inglaterra para mantener su protesta. Se presenta, pues, un período de graves complicaciones que serán más tarde removidas, una a una, con decisión y energía.

La Gran Bretaña, por otra parte, interviene directamente por haber sido expulsado del territorio de la Mosquitia un tal Mr. Hatch, súbdito inglés y titulado vice-cónsul de esa nación. A este Mr. Hatch se le aplicaba la pena de expulsión por haber organizado, en unión de elementos extranjeros residentes allí, una junta que se oponía a la reincorporación de la Mosquitia a Nicaragua.

El gobierno de Managua, después de sancionar el decreto del doce de febrero de 1894, se hace cargo de defenderlo en el campo de la diplomacia. Con-

taba, además, para su defensa, con la actitud benévola del Departamento de Estado del gobierno americano, como se ha dicho antes.

Le toca al doctor José Madriz, uno de los personajes más notables que ha tenido Nicaragua, defender, en su carácter de Ministro de Relaciones, los derechos de la nación en la Costa Mosquitia y lo hace con dignidad y brillantez. La lucha en este terreno es desigual, lenta y penosa, debido a que la poderosa Inglaterra asume una actitud de franca hostilidad, negándose, en principio, a reconocer la soberanía de Nicaragua en el territorio en disputa y exigiendo al mismo tiempo al país, diecisiete mil libras esterlinas como multa por la expulsión de Mr. Hatch, que se hacía llamar vice-cónsul de la Gran Bretaña. Como Nicaragua considera injusto el procedimiento y rehusa pagar la multa, barcos de guerra ingleses desembarcan marinos y ocupan el puerto de Corinto en el Pacífico.

En ese estado de cosas, interviene con toda oportunidad el Ministro de El Salvador en Londres, y ofrece la garantía de su Gobierno para el pago de las diecisiete mil libras esterlinas. La Gran Bretaña acepta la garantía y ordena la desocupación del puerto de Corinto. El Comandante de los buques de guerra ingleses, antes de abandonar el puerto, deja escrita y fija en las paredes del edificio que ocuparon sus fuerzas, esta leyenda:

"Nicaragua has seen fifteen days of good government."

Este acto del Comandante inglés, lo calificó un escritor de la época, como "Jactancia indecorosa, que añadía el escarnio al indigno abuso del poder y de la fuerza."

Las gestiones diplomáticas hábilmente iniciadas por el doctor Madriz sirvieron para llegar hasta el 19 de abril de 1905, fecha en que la Gran Bretaña, al firmar el tratado Harrison-Altamirano, reconoció por fin la soberanía de Nicaragua sobre la Costa Mosquitia. Con este acto final se selló el triunfo de los derechos nicaragüenses, por tan largo tiempo y con tanto sacrificio sostenidos; y la obra del general Rigoberto Cabezas, quedó por esa Convención plenamente justificada. Cabe aquí reproducir lo que el doctor Madriz escribió a Cabezas el 28 de noviembre de 1895: "Usted es el héroe de esa gran jornada: a su fe, a su constancia; a su abnegación se debe". El país entero reconoce hoy, ampliamente, el valor justiciero de aquella frase del doctor Madriz.

Pero hay que volver a la labor del Reincorporador en aquellos días críticos de los trámites diplomáticos. Su obra no terminó con la ocupación militar fué seguida por la de reconstrucción. Quería lograr una forma, plenamente concreta, en la realidad. Nombrado Gobernador del Departamento de Zelaya, así se llamó primeramente el territorio incorporado, se dedicó a dictar leyes y reglamentos para establecer la jurisdicción nicaragüense en el territorio que antes manejaran los indios Moscos; y al mismo tiempo, fundó *La Gaceta del Norte*, semanario, el primero editado en castellano en la Costa Atlántica y en el que se insertaban las nuevas disposiciones legales, y se iniciaba campaña cultural para solidificar el dominio y la soberanía nacionales sobre el territorio reconquistado. De todo lo que existía en el régimen anterior, Cabezas no dejó nada en pie, únicamente la Misión Morava, institución educativa, establecida desde hacía años

en esa Costa, por ser ella útil para continuar la obra de civilización entre los indios mosquitos. Pero a la vez, dió facilidades y estimuló el establecimiento de la Iglesia Católica que contribuiría al mismo fin.

Adolfo Vivas, escritor nicaragüense, que sirvió a Cabezas como secretario en aquella época de reconstrucción, refería a sus amigos lo admirable de esa labor intelectual del Gobernador. Aseguraba Vivas que éste disponía de tiempo para todo, y que a fin de activar el trabajo de su despacho, mantenía tres secretarios a quienes dictaba a un mismo tiempo diferentes escritos, y aun tenía tiempo para escribir los editoriales en *La Gaceta del Norte*. Todos sus esfuerzos los enderezaba el Gobernador para hacer efectiva una buena administración en el departamento que él reincorporó y que después se le entregaba para gobernarlo.

Empeñado en estas prácticas tareas se encontraba cuando fué informado que el ministro, General don Francisco Baca, había ordenado levantar una información en León, para averiguar la verdad de una denuncia de faltas graves cometidas por autoridades de la Costa Atlántica "contra soldados leoneses", según reza la orden ministerial del catorce del mes de febrero de mil ochocientos noventa y cinco. (3)

Además, se le hacía al Gobernador otro cargo: el de "malversador de fondos públicos". Se fundaba éste último en un informe rendido por Félix Romero, en su carácter de Inspector General de Hacienda en esa época—el mismo personaje político a quien Cabezas, desde las columnas de la prensa, había obligado a renunciar el cargo de Sub-secretario de Hacienda en 1891.

Inmediatamente que Cabezas tuvo conocimiento oficial de las denuncias y cargos, dirigió un telegrama al Presidente Zeleya en que decía al Jefe del Estado: "Sólo espero firmar los inventarios y volaré a esa para confundir al calumniador Romero"; y después de agradecer al presidente la resolución de éste de que se le haría completa justicia, termina así: "El honor bien guardado es como la luz del sol; el del reptil, no cubre más que el pedazo de tierra donde se arrastra."

Nuevamente surge en 1894, para desgracia de Nicaragua, el funesto localismo, nunca bastante fustigado ni estigmatizado como malsano y que tanta sangre ha costado al país. Se le sindicaba al general Cabezas de tratar mal a "soldados leoneses", juzgándose en esa forma con mezquino criterio una disposición emanada de su autoridad. Todo no era sino una intriga para hacerlo renunciar el cargo y reponerlo con el general Agustín Duarte, de León.

Al cargo de localista, que se le imputa, contesta el general Cabezas: "No hay soldados orientales ni occidentales, granadinos ni leoneses"; y más adelante agrega: "Si alguien no puede distinguir colores políticos ni colores lugareños, es el que ha pronunciado con fervor en un campo enemigo el nombre que a todos nos une, el nombre de Nicaragua." (4)

(3) Todo lo que se relacione con esta información y los cargos lanzados en contra del General Cabezas, está tomado de su opúsculo *Quo scripsi scripsi*, publicado por el mismo General en Bluefields, Nicaragua, en la Tipografía de "La Gaceta del Norte", en 1895.

(4) Obra citada.

Pide al presidente, y éste se lo concede, que se le someta a juicio público ante un tribunal reunido en Managua; y reunido éste bajo la presidencia del Ministro de Hacienda, hace brillante defensa de sus actos como empleado público. Deshace los cargos que se le imputan, presentando pruebas de la administración de los fondos encomendados a su cargo; y justifica todos sus procedimientos. El tribunal que lo oye, lo absuelve; y la opinión pública, unánimemente, aplaude este veredicto absolutorio.

El Presidente Zelaya no creyó nunca en la culpabilidad de Cabezas. Así lo afirma éste, cuando declara: "Hay que decir también, aunque así lo exprese el mismo señor Guzmán, que no sólo nos hacen justicia los conservadores, sino también muchísimos de los liberales, y entre ellos su jefe caracterizado, el General Zelaya". (5)

Con respecto a la actitud del Presidente Zelaya en este desgraciado asunto, hay que tomar en cuenta que su gobierno pasaba en esos mismos días por una difícil y azarosa crisis política. Gran parte de los liberales leoneses que ejercían puestos en su gobierno, lo adversaban desde sus respectivas posiciones oficiales, hasta llegar al 24 de febrero de 1896 en que se levantaron en armas para derrocarlo. Prácticamente ese elemento ejercía en la administración suprema influencia, y por lo mismo, fué fácil a los enemigos del General Cabezas, plantearle la acusación de que se ha hecho mérito; primero, considerándosele como oriental, enemigo de León, y después, aprovechando la actitud de un enemigo suyo que le acusaba de irregularidades en los gastos del Departamento confiado a su cargo.

Amargado por las inconsecuencias de que era víctima de parte de los que él consideró amigos; herido en lo profundo de su alma por la calumnia, fué a buscar al campo, como siglos antes Dante, desterrado de Florencia, llegaba al solitario convento de los Apeninos en busca de *Pace*. Poseía el general Cabezas una pequeña finca cerca de la ciudad de Masaya, y después de renunciar el cargo que servía, se retiró a esa heredad que el bautizó con el nombre de *El Aventino*, a luchar allí, a brazo partido, con escasos recursos.

El mismo conduce todas las madrugadas a Masaya, la leche que produce su pequeña propiedad; y durante las pocas horas que permanece en la ciudad, atiende a su correspondencia. Trabajando la tierra en aquellas horas de fatiga, pudo haber repetido con el Poverico de Asís, el bellísimo canto de éste a su dama Pobreza porque el Reincorporador de la Reserva Mosquitia, fué toda su vida un pobre, viviendo siempre humilde y frugalmente.

Mientras se ocupaba en las labores agrícolas, le pica un insecto ponzoñoso. Es llevado a su casa de Masaya para atenderlo; pero el caso es grave porque el veneno ha invadido rápidamente la sangre. A su hogar, llega a verlo el doctor Horacio Guzmán, viejo amigo suyo. Como médico se convence, por el estado del

(5) *Quod scripsi, scripsi*, página 65. Séanos permitido hacer algunas observaciones a la actitud del presidente Zelaya en relación con este incidente del general Cabezas. Además de las razones expuestas, que atestiguan los hechos, debe tenerse presente que el general Cabezas muere cuando aún el presidente Zelaya, luchaba en los campos de batalla contra los rebelados contra su gobierno.

enfermo, que el caso es fatal. Al regresar a su casa de Granada, contaba el doctor la dolorosa impresión que había recibido al visitar la casa de la familia de su íntimo amigo. Allí faltaba todo, hasta lo más indispensable para mudar la ropa del ilustre enfermo. Lamentábase el doctor, no de la muerte del amigo, sino de la situación en que se encontraba aquel hogar en esas horas de dolor. Las personas que oyeron al doctor Guzmán referir esa penosa escena contaban lo que el doctor Guzmán refería también, que esa familia sobrellevaba con serena humildad y decoro su penosa situación. Ni una queja, ni la más ligera insinuación para que se les ayudara. La madre, abnegadísima, cuidaba del hijo querido que murió tan joven. Treinta y seis años contaba el General Cabezas al morir, pero su vida no la vivió en vano, y pudo exclamar, como Leonardo de Vinci: "*Si come una giornata vene spesa da lietro dormire, cose una vita ven usata da lietro morire*". Murió en la flor de la juventud, como todos aquellos artistas y héroes del Renacimiento italiano, ya que Cabezas fué también como ellos: un artista de la palabra y un hombre de Estado.

Su muerte ocurrió en agosto de 1896.

En los días de la reconstrucción de la antigua Reserva Mosquita, tuvo íntimo contacto con poderosos intereses arraigados allí desde hacía muchos años, que entraron en choque con los nacionales, defendiendo éstos como era su deber, con entereza, rectitud y probidad. Este último rasgo de su vida pública no fué sino una consecuencia natural de su gran espíritu.

Salvador Calderón Ramírez, escritor nicaragüense, dijo, refiriéndose a Cabezas: "En él se cumplió la ley del martirio a que están sujetos los hombres superiores: la calumnia azotó su frente."

Adán Vivas, poeta, nicaragüense también, en su poema *El General Zelaya y su Obra*, coloca el nombre del general Cabezas entre las figuras prominentes al iniciarse aquel gobierno, y le dedica estas estrofas:

*Y que ni un día conoció el sosiego,
Ese raro escritor, ese manchego,
Que como el mar enfurecido late,
Y que ni un día conoció el sosiego.*

El gobierno de la república, al tener conocimiento de la muerte del general Cabezas, dispuso que los funerales se hiciesen por cuenta de la nación, con honores al extinto. El propio presidente Zelaya llegó a Masaya a dar el pésame a la familia y asistió a los funerales.

El doctor don Manuel Coronel Matus, Ministro de gobierno, pronunció a nombre del mismo, la oración fúnebre, al ser depositados los restos en el Cementerio. No vacilamos en reproducir aquí un párrafo de ese bello panegírico:

"Pocas palabras bastan a lamentar la pérdida de ese carácter entero al que sólo pudo quebrantar la muerte; de esa inteligencia superior que brilló como un sol tropical desde los primeros albores de la vida; de esa alma generosa que amó el deber y el sacrificio en aras de la libertad; de esa constancia que recorrió todas las esferas del trabajo y no conoció los límites de la laboriosidad; de esa virtud,

humilde en el hogar, tierna al reclamo de la madre, dócil a la labor paterna, soberbia y ruda en presencia de los despotismos o cuando contempla la corrupción de las sociedades, la vileza de los hombres.

Como un débil recuerdo a su memoria, uno de los puertos de la Costa Atlántica de Nicaragua se llama hoy: Puerto Cabezas.

Ultimamente, por suscripción popular se erigió en Masaya, un busto de mármol, colocado en la Plaza Principal, donde vivió y murió este héroe centroamericano.

Pero en las páginas de la historia de Centro América, y en la galería de sus hombres ilustres, el nombre del general Rigoberto Cabezas figurará como prócer al lado de los que declararon su independencia, y de todos aquellos que han laborado en bien de sus instituciones.

San José de Costa Rica, marzo de 1942.

Agustín de Iturbide y Costa Rica

Estudio de Don Hernán G. Peralta

Por Pío Bolaños

Esta obra recientemente salida de la casa editorial Soley & Valverde, en San José de Costa Rica, y cuyo autor es don Hernán G. Peralta, reúne condiciones y características de valor objetivo que la hacen acreedora a comentarios, porque su lectura revela seriedad al interpretar la materia, como bien pensado juicio. Se trata, como se verá en seguida, del movimiento que en la noche del 18 de mayo de 1822, el Congreso de México proclamó a don Agustín de Iturbide Emperador de México, forma de gobierno en la que se intentó reunir bajo su égida, a las provincias que formaban el Reino de Guatemala o sea los cinco países centroamericanos.

La labor histórica del señor Peralta, o mejor expresado, su concepción del intento de Iturbide de incluir en el Imperio Mexicano a estas provincias en el momento mismo en que ellas se desprendían de la corona española, sujetas a ella durante más de tres siglos, y el criterio con que aprecia el acontecimiento en su conjunto, muestran en este escritor costarricense especial y consciente afición al estudio de la historia, así como la competencia para emprender una obra de esa naturaleza. Debe, asimismo, alabarse ella por quienes se interesan en ese ramo de la literatura hispanoamericana, como porque también cobra actualidad hoy día en que el mundo lucha, cabalmente, por destruir regímenes de fuerza y asentar sobre firmes y duraderas bases, la forma de gobierno democrático que se opuso, por lo menos en Centro América, al plan de Iturbide.